

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5639 *RESOLUCION de 9 de febrero de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Lorca al Notario de dicha localidad don Francisco Matas Pareja.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Lorca, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Lorca a don Francisco Matas Pareja, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

MINISTERIO DE DEFENSA

5640 *REAL DECRETO 329/1983, de 8 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General Inspector Farmacéutico del Ejército al Coronel de Farmacia del Ejército, en situación de retirado, don Antonio Mateo Andrés.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden ministerial 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General Inspector Farmacéutico del Ejército al Coronel de Farmacia del Ejército, en situación de retirado, don Antonio Mateo Andrés, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1982.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5641 *REAL DECRETO 330/1983, de 8 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General Inspector Farmacéutico del Ejército al Coronel de Farmacia del Ejército, en situación de retirado, don Manuel González Urquiola.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden ministerial 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General Inspector Farmacéutico del Ejército al Coronel de Farmacia del Ejército, en situación de retirado, don Manuel González Urquiola, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1982.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5642 *REAL DECRETO 331/1983, de 8 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General Inspector Veterinario del Ejército al Coronel Veterinario del Ejército, en situación de retirado, don Angel Morales Herrera.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden ministerial 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General Inspector Veterinario del Ejército al Coronel Veterinario del Ejército, en situación de retirado, don Angel Morales Herrera, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1982.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5643 *REAL DECRETO 332/1983, de 8 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General Inspector Veterinario del Ejército al Coronel Veterinario del Ejército, en situación de retirado, don Pedro Lardiez Bosque.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden ministerial 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General Inspector Veterinario del Ejército al Coronel Veterinario del Ejército, en situación de retirado, don Pedro Lardiez Bosque, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1982.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5644 *REAL DECRETO 333/1983, de 16 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala don Gonzalo Gómez Bayo.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de febrero de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día 10 de febrero de 1983, al Coronel de dicha Arma y Escala don Gonzalo Gómez Bayo, continuando en su actual destino en el Estado Mayor del Aire.

Dado en Madrid a 16 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5645 *REAL DECRETO 334/1983, de 19 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra al Coronel de dicha Arma y Escala don Jorge Latonda Puig.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, modificada